

Condiciones De Reserva

- Hora de entrada: 12:00
- Hora de salida: 17:00
- Fianza: 600€

Las siguientes normas y condiciones se deberán respetar en todos sus puntos desde el momento en que se efectúa la reserva, en la entrada a la casa, durante la estancia y hasta la salida en cuestión.

En caso contrario el propietario se reserva el derecho de cancelar de inmediato la reserva o estancia a la casa, y su consecuente desocupación inmediata, sin retorno del importe monetario bajo ningún concepto.

Al solicitar información y para poder aplicar la tarifa correspondiente, se indicará el total de personas tanto de adultos como de niños que ocupen plaza. Niños de hasta 2 años acreditados que no ocupen plaza, sin coste.

1 - RESERVA, para que sea efectiva, deberán abonar la paga señal correspondiente a 40% del precio total de la estancia, ya sea por transferencia a un número de cuenta o bien mediante el pago con tarjeta de crédito.

2 - FORMA DE PAGO, el importe restante se podrá abonar, a la llegada (a la entrega de llaves) o bien en efectivo o con tarjeta de crédito.

3 - FIANZA, a la llegada a la Masía, se entregará en efectivo o bloqueando la tarjeta un importe del 20% del total de la reserva, con un mínimo de 600 eur., que se les devolverá en un plazo máximo de 5 días, después de comprobar que todo está en perfectas condiciones.

4 - CONDICIONES ANULACIÓN.

Si una vez confirmada la reserva y realizada la paga y señal, el cliente decide anularla, se le devolverá la paga según lo siguiente: 100% de la paga en caso de anulación con más de 30 días de anticipación a la fecha prefijada para ocupar el alojamiento. 50% de la paga en caso de anulación de la reserva entre los 30 y 15 días de anticipación a la ocupación reservada. No se devolverá ningún porcentaje de la paga y señal en caso de anulación de la reserva con menos de 15 días de anticipación a la reserva previa para ocupar el alojamiento.

5 - La hora de entrada será a partir de las 12:00h y la hora de la salida antes de las 17:00 horas orientativamente según temporadas, a pactar con los propietarios.

6 - No está permitido el alojamiento de un número de personas mayor a la capacidad máxima de la casa que es de 15 personas + 5 plazas supletorias. Deberá detallarse exactamente el número de adultos, niños y menores de 2 años que se alojarán en la casa durante los días de estancia acordados en el momento de formalizar la reserva.

7 - Se dispone de cuna para los menores de 2 años de edad. Su instalación tendrá carácter gratuito, previa petición anticipada.

8 - La casa dispone de cocina totalmente equipada, lavadora tendedores y mesa con plancha, así como ajuar de camas y toallas.

9 - El Agua NO es apta para el consumo humano, ya que no está tratada.

10 - Los consumos de agua, electricidad y calefacción están incluidos en el precio total de la estancia y, por lo tanto, no está permitida la utilización de aparatos que alteren los consumos previstos de suministros.

11 - No está permitida la introducción de muebles, así como la realización de cualquier tipo de obra, tampoco está permitida la instalación de colchones, colchonetas, tiendas de campaña, hinchables, carpas, etc...

12 - No está permitida la utilización de la casa ni de su entorno paisajístico para cualquier tipo de actividad diferente a la pactada.

13 - El propietario no se hará responsable de ningún tipo de objeto personal y/o de valor, ni de vehículos propiedad del cliente que se puedan encontrar en la casa durante la estancia contratada, ni de su pérdida, desaparición o robo.

14 - Si hubiese que adaptar alguna plaza supletoria, debe comunicarse como mínimo al propietario con al menos 2 días de antelación.

15 - La Masía debe dejarse, en buenas condiciones, ordenada y recogida. Esto incluye (orientativamente) que la vajilla debe estar limpia y colocada en su lugar, la nevera sin restos de comida y la basura debe haberse vaciado y dejado en el exterior para poder recogerla posteriormente, cosa que hará el propietario a la salida de la casa, La falta de limpieza de la casa comportará una sanción de 100 euros que se restará del importe de la fianza. El propietario regará las plantas y flores y limpiará la piscina cada 3 días por la mañana a fondo. Los clientes deberán limpiar la piscina la parte de flotantes, cada día.

16 - EL USO DE LA PISCINA SERA RESPONSABILIDAD EXCLUSIVA DE LA PERSONA O PERSONAS CONTRATANTES. Para evitar peligros la piscina está totalmente vallada y provista de un candado de seguridad, debiendo en todo momento un adulto estar al cargo de los menores en el recinto de la piscina, tal como indica la normativa vigente que marca la Ley en esta materia.

17 - En el caso de que los acompañantes decidan cancelar su reserva, no tendrán derecho a la devolución del anticipo. Si se trata de un grupo familiar se contemplaría la devolución total solo en causa de carácter grave documentada (no enfermedad menor cómo gripe) donde solo se cancelaría la familia afectada.

En el caso de una reserva de grupo, si una o varias personas cancelasen su parte de reserva (justificada en tiempo y forma) el resto del grupo correrá con el importe íntegro del alquiler de la casa.

En el caso de que el cliente cancele su reserva por causas justificadas, se le guardará el pago del anticipo abonado, por un tiempo máximo de 6 meses, en el que podrá realizar una nueva reserva, adaptándose a las fechas, así como cualquier cambio de tarifa que pudiera producirse

18. La masía dispone de los utensilios necesarios para las personas que las ocupan.

Si en el momento de llegar observaran que falta algo (vasos, platos) lo comunicarán al propietario, que intentará subsanarlo. De la misma manera, si durante su estancia se rompe algo deberán comunicarlo al propietario y eventualmente, se harán cargo de su sustitución. Cuando lleguen a la casa encontrarán un pequeño Kit de limpieza para comenzar la estancia (bolsas de basura, fósforos, lavavajillas, bayetas,) y también una botella de agua de 8 litros para su consumo personal gentileza de la casa.

19 - Está rigurosamente prohibido fumar dentro de la masía, bajo sanción de 100 eur. Que se deducirán de la fianza.

20 – La masía solo podrá ser alquilada por mayores de 21 años, que serán los responsables de menores de esta edad.

21 – Los desperfectos en las instalaciones, mobiliario u objetos de la casa, así como el hurto serán descontados e la fianza, en su valor estimativo de piezas + mano de obra.

22- El valor de las sanciones será aplicable al importe de la reparación o sustitución prevista del objeto deteriorado y se descontará de la fianza, pudiéndose demostrar mediante foto o factura.